

Manques & mena hermosa, ^{provisi} ^{india} ^{Real} ^y ^{ten}
sones, ^{en} ^{la} ^{ciudad} ^{de} ^{San} ^{Sebastian} ^y ^{como} ^{lo} ^{han} ^{de} ^{lo} ^{comun}
bre para lo q. han ^{de} ^{lo} ^{comun} ^{de} ^{lo} ^{comun} ^{de} ^{lo} ^{comun}
de Causa, para tratar de las cosas pertenecientes al
mejor servicio & utilidad, bien y utilidad
de Comunes con Dho. Sr. D. Mayor Presidente de tiro
presente como en el dia & ayer provisionalmente havia
mandado subir la libra & pan ^{de} ^{lo} ^{comun} ^{de} ^{lo} ^{comun} ^{de} ^{lo} ^{comun}
co quanto cada una, en vista de q. se le havia da-
do queja por lo mismo & era Dha. villa no en-
contrarse el trigo, y seguirse un perjuicio muy gran-
de a los panaderos en precisantes a dar Dha. libras de
pan a quanto quanto; ^{de} ^{lo} ^{comun} ^{de} ^{lo} ^{comun} ^{de} ^{lo} ^{comun}
ello se conformaron con lo providenciado por Dho.
Señor Presidente, y acordaron se publique esta deter-
minacion por medio de bando en los sitios acommu-
nados & en la villa.

Y qualmte se hizo presente por el mismo Señor Presidente
haviendo aporcionado en el empleo de Intendente
de esta Prov. el mercedario de Dho. y q. parecia muy
conforme a politica el q. por ese ^{de} ^{lo} ^{comun} ^{de} ^{lo} ^{comun}
niente se le diese la en honra buena por medio de oficio
ofreciendole sus facultades, y haciendole presente el
quero q. tendra en q. le dispense sus ordenes para
q. sea el q. les avise para obedecerlos; lo q. entendido
por los ^{de} ^{lo} ^{comun} ^{de} ^{lo} ^{comun} ^{de} ^{lo} ^{comun} ^{de} ^{lo} ^{comun}
a Dho. Sr. nuevo Int. ^{de} ^{lo} ^{comun} ^{de} ^{lo} ^{comun} ^{de} ^{lo} ^{comun}
se ha vendido, y asi quedo resuelto; Por esse q.

